CONPIA
Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines

MATRICULA PROFESIONAL No 2014-001-1902

El Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y afines CONPIA, en uso de las facultades que le confiere la ley 556 de 2.000, artículo 3º, literal g), decreto 717 de 2.006, artículo 12º, Acuerdo No. 001 de 2.006, artículo 15º y el Acuerdo No. 001 de 2.014, artículo 3º. CERTIFICA que ***SANDRA MILENA MARTÍNEZ TORO,*** identificada con cédula de ciudadanía Nº 29.126.591 de Cali, ostenta el título de Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales, registrado bajo el acta de grado No. 765 de 29 de agosto de 2.002, registro 2, folio 27, registro 4, diploma 3974-A, egresada de la Universidad Santiago de Cali, en la ciudad de Cali - Valle.

Que cumplidos todos los requisitos, El Consejo Nacional de Profesiones Internacionales – CONPIA, en sesión del 15 de septiembre de 2014, acta No. 001, le asigna el registro de inscripción de la **Matricula Profesional M.P. 2014.001.1902.**

El decreto 1875 de 2014 establece en su **Articulo 14º**. "*la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico de la respectiva formación profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión exigida para el desempeño del empleo*".

NOTA: Una vez se expidan las disposiciones legales que autoricen al Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y afines CONPIA para el cobro de los derechos de matrícula y demás tarifas, el titular de la presente Matricula Profesional podrá solicitar el cambio de este documento impreso a documento plástico.

La presente Matricula Profesional se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2.014)

Firmado digitalmente porRICARDO ARCE OSPINA ADRIANA GOMEZ SANCHEZ
Motivo: Doy testimonio de la fidelidad e integridad de este documento
Fecha:2014-11-09 15:27-05:00

Fdo. **Fdo.**

RICARDO ARCE OSPINA
Presidente.

ADRIANA GÓMEZ SÁNCHEZ
Secretaria General

Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores

MinComercio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo